

DETALLES

- 100% subvencionados
- Para cursar en 2022
- Sin límites de horas. Se puede realizar más de un curso, siempre que no sea de forma simultánea
- Plazas limitadas, reserva tu curso cuanto antes

COLECTIVOS PRIORITARIOS

- Mujeres
- Menores de 30 años
- Mayores de 45 años
- Personas con discapacidad
- Personas trabajadoras con bajo nivel de cualificación GC 9 y 10
- Parados de larga duración
- Trabajadores de Pymes
- Trabajadores de empresas en procedimiento de regulación de empleo no afectado por ERETE o no incluidos en ERE
- Trabajadores con contrato a tiempo parcial y con contrato temporal
- Trabajadores afectados por ERTE y los incluido en ERE

DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA

- DNI/NIE por ambas caras
- Vida laboral, generado con fechas distintas:
 - .1. Para verificar requisitos de acceso
 - .2. Uno nuevo datado durante los tres primeros días de inicio al curso. Debe coincidir la fecha del Vile e inicio curso

DOCUMENTACIÓN SEGÚN SITUACIÓN LABORAL

- Empleado: cabecera última nómina
- Autónomo: Alta IAE
- ERTE: Carta empresa con constancia de meses vigentes/ IDC/ Reconocimiento SEPE